

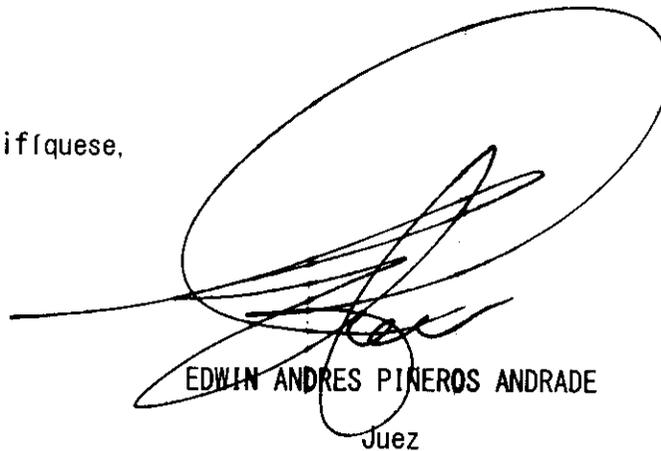
REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
JUZGADO PRIMERO PROMISCOJO MUNICIPAL

San José del Guaviare, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo señalado en el artículo 392 DEL C.G.P., se dispone convocar
AUDIENCIA UNICA- FALLO

En consecuencia, se fija la hora de las 2 PM del día 09 del mes de
Junio del año 2023.

Notifíquese,



EDWIN ANDRES PINEROS ANDRADE
Juez